

## **CERTIFICADO DE ESTADO DE DEUDAS COMUNITARIAS**

MARIA DEL ROSARIO GALLEGOS MONSERRATE, Administradora de Fincas colegiada número 2770 del Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla, con D.N.I. 25.044.226-D y con despacho profesional en Plaza Lex Flavia Malacitana nº 15 local 6 de Málaga, como Secretaria-Administradora de la Comunidad de Propietarios Asalto nº 20, con domicilio en calle Asalto nº 20 de Málaga, con N.I.F.: H29491446

### **MANIFIESTA**

- I.- Que D/Dña. **José Manuel Heredia Segura**, en adelante la parte interesada, figura como titular de la vivienda escalera derecha - 7º A, situada en la citada Comunidad
- II.- Que, con motivo de una transacción de compraventa sobre la vivienda, y a petición de la parte interesada, se expide el presente documento, mediante el cual se

### **CERTIFICA**

- 1) Que, según los datos contables existentes en los registros de la Comunidad de Propietarios al día, la vivienda escalera derecha - 7º A de la Comunidad de Propietarios de Asalto nº 20 de Málaga, de la cual es titular la parte interesada, se encuentra al día en todos los pagos a la Comunidad.
- 2) Que la vivienda descrita, conforme al presupuesto anual vigente a la fecha del presente documento, satisface mensualmente, en concepto de cuota ordinaria para gastos comunes de la Comunidad, la cantidad de 53,14 euros, exigibles el día 1 de cada mes.
- 3) Se hace constar también que el recibo de comunidad correspondiente al mes de julio de 2025, por importe de 73,01 euros, cuyo pago está domiciliado en una entidad bancaria, se encuentra en proceso de cobro, pudiendo producirse su devolución con posterioridad a la emisión de este certificado

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación, en Málaga a 7 de julio de 2025

Fdo. María Rosario Gallego Monserrate  
Secretaria-Administradora  
CAF MÁLAGA Y MELILLA COLEGIADO N.º 2770



**Administrador  
Fincas Colegiado**

Ilustre Colegio Territorial  
Administradores de  
Fincas de Málaga y Melilla

